

# PlantaDoce.

Entorno

## España aprueba la financiación de la doble inmunoterapia en tres clases de cáncer

La aprobación afecta a los tumores ubicados en el pulmón, en los riñones y se suma a la ya disponible en melanoma metastásico, según ha informado Bristol Myers Squibb en un comunicado.

PlantaDoce  
17 nov 2021 - 12:12



El tratamiento inmuno-oncológico da un paso al frente. España ha aprobado la financiación de la primera doble inmunoterapia que aporta supervivencia a largo plazo **para los pacientes con cáncer de pulmón, cáncer renal y melanoma metastásico**, según ha informado Bristol Myers Squibb en un comunicado.

La financiación se vehicula **a través de dos nuevas indicaciones de la doble inmunoterapia de opdivo (nivolumab) y yervoy (ipilimumab)**. El tratamiento se enfoca en el carcinoma avanzado en células renales de riesgo intermedio y alto y en el cáncer de pulmón con dos ciclos de quimioterapia. Estas nuevas inmunoterapias suman a la ya disponible en melanoma metastásico.

---

# PlantaDoce.

---

Asimismo, opdivo ha recibido la financiación por el Sistema Nacional de Salud (SNS) para el tratamiento adyuvante en pacientes con melanoma en estadio IIIC y IIID con afectación de ganglios linfáticos. Esta inmunoterapia ha recibido **luz verde para tratar enfermedades metastásicas que haya sido sometida a resección completa.**

## **La aprobación amplía las opciones terapéuticas para tumores difíciles de tratar y provoca un avance en la inmuno-oncología como opción de tratamiento disponible**

Esta aprobación amplía las opciones terapéuticas para personas con tumores difíciles de tratar y provoca un avance en la inmuno-oncología como una opción de tratamiento disponible, tanto en combinación como en estadios más precoces de la enfermedad.

Ayer, el Consejo de Ministros aprobó la distribución entre las comunidades autónomas de 69 millones de euros, según informó el Ministerio de Sanidad en un comunicado. Entre los proyectos incluidos en el programa, se encuentra aquellos que supongan el desarrollo, adaptación y mejora de medidas dirigidas a la gestión óptima e innovadora de la prestación farmacéutica en todos sus ámbitos y en todas sus etapas.

De esta partida, un total de 39,8 millones de euros irán destinados a la implementación de actuaciones enmarcadas en el programa de desarrollo de medidas para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud (SNS) en el ámbito de la prestación farmacéutica.